



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 06

FECHA	:	18 de marzo de 2026
HORA	:	9:15 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención del Señor Felipe Moreno Viveros – Gerente Empresa de Energía del Valle de Sibundoy – EMEVASI S.A E.S.P
3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 11 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. Virtualmente asiste la diputada Karina Ramírez. Ingresan en el transcurso de la sesión los diputados: Wilian Andrés Botina Yela, Mauro Andrés Sánchez Romero.

El señor presidente cede la palabra al Señor Julián Murcia, pastor de la Iglesia Adventista, quién explica la parábola del hijo pródigo, hace una oración y entrega un libro religioso a los diputados. y de igual manera a la señora Milena Rosas, quien explica y ofrece sus servicios a los diputados con referencia a la aplicación de la Inteligencia artificial en su cotidianidad laboral.

2. Intervención del Señor Felipe Moreno Viveros – Gerente Empresa de Energía del Valle de Sibundoy – EMEVASI S.A E.S.P

El señor presidente cede la palabra al gerente de mbazi para que dé respuesta al cuestionario previamente enviado.

El doctor Felipe Moreno Viveros – Gerente Empresa de Energía del Valle de Sibundoy – EMEVASI S.A E.S.P, a través de una presentación, da respuesta a las inquietudes presentadas en el cuestionario, y lo hace abordando los siguientes temas:

- a) Introducción.
- b) área técnico comercial, cantidad y tipo de usuarios. Compras de energía. Costos asociados. Ventas de energía al usuario. Contexto comercialización-costo unitario según propiedad. Ventas de energía COP. Pérdidas de energía.



- c) informe de gestión sistema de distribución-mantenimientos. Calidad del servicio. Plan de inversión CREG 015 DE 2018. Esquema incentivo compensaciones. Gestión de alumbrado público.
- d) informe de gestión calidad SDL. Gestión de toma de lecturas. Contexto de distribución-proyectos. Requisitos CREG 015 y Etapa 3, programa de gestión.
- e) informe de gestión coordinación administrativa y financiera SST.
- f) informe departamento jurídico. Estado general y mitigación del riesgo. Trámite y gestión financiera.
- g) informe de gestión de control interno.

La doctora Andrea, asesora contractual de EMEVASI, presenta el informe con respecto al segundo punto, relacionado con la implementación del proyecto del parque solar en Puerto Leguízamo, su avance físico del 83.68% y financiero 78.79%. Fecha terminación 21 de marzo de 2026. Reportado por interventoría. Suspendido y reinicio el 21 de marzo de 2026.

Sobre el Informe de interventoría, hallazgos, y otras particularidades que da a conocer la interventora, con la posibilidad de tener algún tipo de salida legal.

El diputado Jorge Arredondo en su intervención hace referencia al mantenimiento de redes y del alumbrado público de los municipios

La diputada Karina Ramírez solicita la rendición de este informe ante el consejo municipal de Leguízamo en el mes de abril próximo

La diputada Ana María Cuéllar agradece por el informe presentado y el avance que se ha logrado y de igual manera solicita se dé respuesta si es cierto que la empresa de energía del Valle de Sibundoy se va a privatizar

Igualmente, el diputado Mauro Sánchez se refiere al tema de la privatización de la magnitud de la obra y de la posible liquidación Cómo se hizo con el acueducto regional del Valle del Guamuéz.

El diputado Wilder Castañeda manifiesta que no se privatizará ya que con ordenanza 884 de años anteriores se destinaron más de 3000 millones para compra de acciones como salvamento de la empresa

El diputado Yaris Bastidas está de acuerdo con el seguimiento a esta obra del parque solar y con la presentación del informe en el mes de abril ante el consejo municipal de Puerto Leguízamo

El diputado William Botina está en desacuerdo no continuar una obra que tiene las posibilidades técnicas, legales, administrativas y financieras para terminar este parque solar, para lo cual expresa la disposición de la asamblea de apoyar iniciativas que permitan su terminación y lamenta la liquidación de la obra del acueducto Regional del Valle del Guamuéz, que denota falta de voluntad del departamento para solucionar esta necesidad. Para esto se citará a contratistas y contratantes de la obra para que en una audiencia pública informen si realmente se liquidó y bajo qué parámetros.

El señor gerente de EMEVASI en respuesta a algunas inquietudes de los diputados informa que la empresa no se va a privatizar y que la información financiera la conocerán después de que se haga la asamblea general de accionistas.

Finaliza la asesora jurídica manifestando que dependiendo del resultado de declaratoria de incumplimiento se fijará el rumbo del contrato de obra y de interventoría del parque solar.

3. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones escritas. En varios:



Informa el diputado Wilian Botina que se presentará la proposición con respecto a la liquidación de la obra del Acueducto Regional del Valle del Guamuéz

Está de acuerdo la diputada Ana María Cuéllar que se debe conocer de manera profunda la información sobre esta liquidación.

Sugiere el diputado Jorge Arredondo invitar para esa sesión al departamento Nacional de planeación que tiene que ver con los recursos de regalías.

El diputado Yaris Bastidas expresa también sus preocupaciones con respecto a la empresa de servicios públicos, emporito.

Informa el presidente que por solicitud del autor de la proposición se reprograma la audiencia de Puerto Guzmán para el día viernes 10 de abril de 2026, porque el 9 hay una actividad con víctimas del conflicto en el recinto.

Para una próxima sesión el diputado Mauro Sánchez solicita un espacio con el fin de que participen integrantes y delegados de población de discapacidad de Puerto Asís, porque les van a cerrar el espacio donde están ahora ubicados.

Considera el presidente que es necesario conocer antes cómo avanza el cumplimiento de metas del plan de desarrollo en estos sectores sociales.

El diputado Yaris Bastidas propone invitar a los presidentes de los concejos municipales con el fin de tratar el tema del catastro multipropósito y hacerles acompañamiento.

El diputado Diego Figueroa con respecto al tema del catastro multipropósito pone como ejemplo la gestión del alcalde de Mocoa quien ha logrado suspender estos efectos por ahora, y considera que sería oportuno invitarlo para conocer su gestión.

El diputado Narvárez Iván Narvárez está de acuerdo en adelantar una audiencia pública con respecto a este asunto del catastro multipropósito para lo cual se debe invitar a entidades del orden nacional como el DANE y conocer también los planes de ordenamiento territorial, dados los altos costos que representan para el campesino que tiene su casa o su finca este impuesto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el miércoles y jueves de la próxima semana.

Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental

Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General